

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas; reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ubicado en la calle catorce número 1, de esta población; Los diputados Zeferino García Jerónimo, Javier Casique Zárate, Dante Montaña Montero y la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente, -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la presidencia. -----
4. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo Presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales agradece la asistencia de todas y todos los Diputados, solicitando el Diputado Javier Casique Zárate funja como Secretario en esta sesión de instalación, aceptada la encomienda, le solicita proceda al pase de lista de asistencia informando que se encuentran presentes tres diputados y una diputada de un total de cinco que integran la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. El Diputado Zeferino García Jerónimo declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión. -----

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. - En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo Alejandro presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Diputado Zeferino García Jerónimo Presidente de la Comisión, manifiesta: "Se pone a la consideración de los diputados y

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

diputada presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Preguntando si se aprueba el orden del día en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano". Aprobado. -----

3.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la presidencia.- En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo, presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura menciona: "Gracias diputado secretario, solicito respetuosamente a los diputados y diputada, así como a la maestra Karla Sosa Ramírez Directora General de Migración Oaxaqueña del Gobierno del Estado de Oaxaca, y público presente ponerse de pie para la declaratoria de instalación correspondiente. De conformidad con el acuerdo parlamentario número 4, aprobado por el pleno el diecinueve de noviembre del presente año y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta presidencia declara que la comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones de la sexagésima sexta legislatura constitucional del estado, queda instalada hoy siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, para los efectos constitucionales y legales procedentes". gracias, sírvanse ocupar sus lugares. - - -

En seguida el Diputado Zeferino García Jerónimo Alejandro presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, menciona; "Con su permiso diputada, diputados, personalidades que nos acompañan, medios de comunicación, público en general. El día de hoy, en cumplimiento a las formalidades que marca el reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estamos llevando a cabo la instalación de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, ya que para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales y legales que tiene este Honorable Congreso, es de vital importancia la integración de las mismas. En esta división de trabajo legislativo a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales le corresponde, el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos: Lo relativo a reformas de leyes tendientes a la creación de instituciones o programas de desarrollo económico y social en materia de migración. Vigilar y dictaminar los asuntos relativos a la procuración e impartición de justicia para los migrantes oaxaqueños, dentro y fuera del país. Coadyuvar en la tutela de los derechos de todos los migrantes establecidos en la Constitución, convenios internacionales y demás leyes relativas. Las demás que le confiera este Reglamento, las leyes aplicables, los Acuerdos Parlamentarios y las que corresponden a su denominación.

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Por ello quiero manifestarles que es la primera vez que este Congreso cuenta con la figura del Diputado Migrante. Por ello agradezco la presencia de la directora de Migración Oaxaqueña del Gobierno del Estado de Oaxaca Maestra Karla Sosa Ramírez, porque solo en unidad ejecutivo y legislativo podemos asegurar políticas migratorias efectivas y justas para los grupos más vulnerables y sea reflejado en la sensibilización sobre los derechos de los migrantes y la importancia de protegerlos. Con la inclusión del Diputado Migrante se reconoce la existencia de un sector muy amplio de nuestros pueblos, de aquellos que aportan al desarrollo socioeconómico de nuestro estado a través de las remesas que envían a sus familias, por lo tanto, en esta legislatura tenemos que avanzar, en la protección de sus derechos y el Estado los visibilice. Con la instalación formal de esta Comisión Permanente seguimos en el camino de transformar la vida pública del estado para lograr un mayor bienestar para las y los oaxaqueños. Estoy seguro que las y los integrantes de esta comisión permanente estaremos en la disposición para desarrollar las tareas designadas, impulsando espacios de discusión donde se aborden los desafíos del marco normativo que regula y atiende la migración en el estado. Es así como la cuarta transformación en Oaxaca se enfoca en construir un estado más justo y equitativo para nuestros hermanos migrantes. Es cuanto”.

4.- Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias: En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo Alejandro presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura menciona: “Gracias diputado secretario. Esta presidencia hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la comisión permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción cuarta del artículo 66 de la Ley Orgánica de este poder legislativo. -----

5.- Asuntos Generales. - En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo Alejandro presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura menciona: “Diputados y Diputada, Directora General desean hacer el uso de la palabra? Enseguida interviene el Diputado Javier Casique Zarate, a continuación, la Maestra Karla Sosa Ramírez, prosigue el Diputado Zeferino García Jerónimo, acto seguido toma el uso de la palabra el diputado Dante Montero Montañó y culmina la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. -----

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

6.- Clausura de la Sesión.- En uso de la palabra el Diputado Zeferino García Jerónimo Presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura manifiesta: "Habiendose dado cuenta con el contenido del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos se declara clausurada la presente sesión de instalación, agradezco a todos y todas por su atención. Muchas gracias por su asistencia". -----

No habiendo otro asunto que asentar se levanta la presente, leída y aprobada, firman al calce y margen los que en ella intervinieron, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio. **DAMOS FE.** -----

LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:



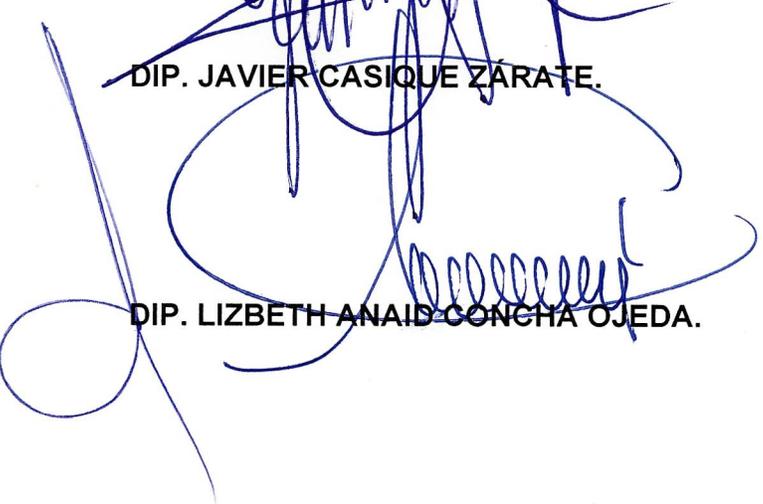
DIP. ZEFERINO GARCÍA JERONIMO.
PRESIDENTE.



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE.



DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.



DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA.

DIP. CONCEPCION RUEDA GOMEZ.